

N Interno 6673 Designa Comisión Evaluadora Licitación Pública ID N 712307-39-LP21 Asesoría expropiaciones del proyecto Mejoramiento Interconexión Vial Centro Poniente, Temuco - Av. Pablo Neruda

TEMUCO, 11 MAY. 2021

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1302

## **VISTOS:**

- La Resolución Nº 1287 de fecha 10/05/2021, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Formularios y Anexos de la Licitación Pública ID Nº 712307-39-LP39 "Asesoría expropiaciones del proyecto Mejoramiento Interconexión Vial Centro Poniente, Temuco -Av. Pablo Neruda";
- 2. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 3. El Decreto Supremo N° 250, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones;
- 4. El D.S. Nº 135/78, que Aprueba Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- 5. La Resolución Nº 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 16, de 2020, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2022, ambas de la Contraloría General de la República;
- 6. El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- 7. La Resolución Exenta N°4631 de fecha 09/08/2016, mediante la cual el Director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Dpto. Técnico del Servicio;
- La Resolución Exenta RA Nº 116855/2630/2020 de fecha 14/12/2020, que prorroga la contratación asimilada a grado 5, a Doña Soledad Soraya Fuentes Barrientos, desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021;
- 9. Resolución Exenta RA N°116855/100/2021 de fecha 05 de enero de 2021, que autoriza a la Sra. Soledad Soraya Fuentes Barrientos para ejercer las funciones directivas asignadas al Encargado del Departamento Técnico;

## **CONSIDERANDO:**

1. . El Resuelvo N°2° de las Bases Administrativas que dice: "DESIGNASE..." de la Resolución N° 1287 de fecha 10/05/2021, que designan a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento Técnico o director del SERVIU Región de la Araucanía previo a la apertura de la presente licitación;

## RESOLUCIÓN:

1. DESÍGNASE como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en la siguiente licitación, a los funcionarios que se detallan a continuación:

ID N°	CONTRATO	NOMBRE FUNCIONARIO	PROFESION
712307-39- LP21	"Asesoría expropiaciones del proyecto Mejoramiento Interconexión Vial Centro Poniente, Temuco - Av. Pablo Neruda"	Patricia Jaramillo Bravo RUN: 12.070.554-7 (Presidente Comisión)	Arquitecto
		Patricia Vargas Villarroel RUN: 13.521.951-7 (secretario)	Ingeniero Civil Industrial
		Waleska Ríos Sepúlveda RUN: 15.259.786-K (Integrante Comisión)	Técnico en Diseño Editorial

2. Esta Comisión evaluadora podrá requerir antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl

## **DISTRIBUCIÓN:**

- 1. DIRECCION
  2. DEPTO TECNICO -SECCION LICITACIONES Y COSTOS
  3. MINISTRO DE FE
  4. OFICINA DE PARTES